

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. La Presidencia saluda con afecto y gratitud a las diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de Protección Ambiental; muchas gracias por su disposición para la realización de estos trabajos.

De igual forma, agradezco la presencia del Señor Secretario Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, por acompañarnos; muchas gracias Secretario.

De igual manera al Licenciado Jorge Román Zaldívar Guzmán, Procurador de Protección Ambiental del Gobierno del Estado de México; asimismo, a los representantes de los medios de comunicación que difunden las actividades y al público que nos distingue en esta reunión de instalación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procederemos a la instalación formal de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental; por lo tanto, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Con su permiso señor Presidente.

De acuerdo con lo solicitado por la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Señor Presidente, del registro de asistencia se advierte que existe quórum, por lo que usted puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental, siendo las once con quince minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince, en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental será pública, dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental por el Presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Esta Presidencia pide a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea

aprobada en carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿En contra, abstención?

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

De conformidad con el punto número 1 del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Pliego Santana, Presidente de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental, quien formulará la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias señor Secretario.

Señoras diputadas, señores diputados; señor Secretario del Medio Ambiente, es grato contar con su presencia; señor Procurador del Medio Ambiente, seguramente surgirán muchos temas pendientes por atender; representantes de los medios de comunicación; público en general, que con su testimonio propagan el quehacer político de nuestra Entidad.

Comenzaré por referir que el medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales, que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores culturales, sociales y naturales, que existen en un lugar y en un momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos componen el medio ambiente; la conservación de éste es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones presentes y futuras; lamentablemente, el ser humano hace lo posible por atentar contra su propia especie y contra las demás a través de diversas acciones que afectan el medio ambiente.

Comenzando por el suelo, el agua, los residuos inorgánicos, arrojados a la naturaleza, constituyen una auténtica bomba de tiempo.

No es posible afrontar la crisis ambiental sin una profunda reflexión sobre las bases filosóficas de la cultura, es una tarea difícil pero no inalcanzable. El ser humano se ha visto sometido muchas veces a la exigencia de cambios culturales que involucran, no solamente, la plataforma tecnológica o la formación social, sino igualmente, ese extraño tejido simbólico que permite la reproducción de su cultura.

En la actualidad, se siente cada vez con mayor exigencia la necesidad de legislaciones más idóneas, para controlar la degradación del medio ambiente, tanto eco-sistemático como cultural; por lo general los cambios de las normas jurídicas son precursores de nuevas preinscripciones éticas y de intensas renovaciones filosóficas, igualmente, las transformaciones de las visiones del mundo y de la cultura propuestas por los haberes tecnológicos, científicos, políticos y sociales, han conducido a la construcción de una forma diferente de pensar.

Recordemos que el Estado de México es la Entidad dotada de bellos paisajes, de paisajes naturales, urbanos, de montañas, de imponentes volcanes, valles y lagunas, lo que compromete a esta comisión legislativa y a los mexiquenses su conservación.

En contraste, la emisión de contaminantes, partículas suspendidas, desechos sólidos, desechos tecnológicos, crecimiento desmedido de los asentamientos urbanos, la deforestación, la contaminación del agua, su conjugan en el entorno de degradación de nuestro medio ambiente.

Consecuentemente, propiciando el cambio climático y el calentamiento global, bajo dicho contexto, Acción Nacional, entre algunas de las propuestas impulsará la reforma al Código Electoral de la Entidad, para que parte de los recursos destinados a los partidos políticos como prerrogativas sean canalizados a programas de protección del medio ambiente, porque consideramos que los actores políticos no debemos esperar a ser gobierno para impulsar proyectos y ejecutar acciones sustentables.

Impulsaremos el uso de energía renovable, realizaremos un análisis al marco legislativo correspondiente, para el establecimiento de acciones que consoliden el rescate de ríos y cuerpos

de agua de nuestra Entidad, incrementaremos acciones para consolidar el rescate del Río Lerma, el cuerpo de agua más contaminado de nuestro país.

Fortaleceremos el recate de nuestras fábricas de agua, que son nuestros volcanes, estableceremos por ley incentivos fiscales a la instalación de industrias limpias.

Seguro estoy, que los trabajos de esta comisión legislativa, darán pauta para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México, pues nuestra tarea es hacer tangible el postulado acogido en el párrafo quinto, del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El derecho a un medio ambiente sano, para un pleno desarrollo y bienestar social de los mexiquenses y de los mexicanos.

Es cuanto señor Secretario.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Con su permiso señor Presidente.

Pido atentamente a los asistentes de la reunión sírvanse poner de pie.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Con sustento en lo previsto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once con veinticuatro minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Protección Ambiental de la “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

En aptitud de ejercer sus funciones, con la convicción que las diputadas y los diputados que formamos, actuaremos empeñados en el cuidado eficiente de los recursos naturales del Estado de México y en el impulso de una cultura ecológica que contribuya al bienestar de los mexiquenses y de los mexicanos.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Pueden tomar asiento.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Siendo las once veinticinco queda formalmente instalada la Comisión de Protección Ambiental.

Señor Secretario, continuamos.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Con su venia Presidente, pregunto, si alguno de los diputados aquí presentes integrantes de la comisión, gusta hacer algún comentario o tomar la palabra para así registrar el turo de oradores.

Primero las damas.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Si me permite diputado.

En cuanto al punto número 2 de la orden del día, la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y solicita a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. ¿Alguien más, a parte de la diputada Bertha Padilla y el diputado Diego Eric?

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Con apego al turno de oradores hace el uso de la palabra la diputada Bertha Padilla.

Adelante diputada.

DIP. BERTHA PADILLA CHACON. Muchas gracias señor Presidente.

Dip. Gerardo Pliego Santana, Presidente de la comisión de protección ambiental; diputado Tassio Ramírez Hernández, Secretario de esta comisión; diputada Patricia Elisa Durán Reveles, Prosecretaria también de esta comisión que estamos integrando, que estamos instalando.

Compañeras diputadas, compañeros diputados; Licenciado Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente, un gusto saludarlo, gracias por estar aquí; Licenciado Jorge Román Záldivar Guzmán, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México, bienvenido; medios de comunicación; señoras y señores.

Muchas gracias por su presencia.

Compañeras y compañeros diputados, antes que nada, solicito que esta comisión, que pareciera muy pequeña y hasta insignificante dentro del organigrama de esta Legislatura, le demos la gran fuerza y a partir de hoy sea ésta la comisión más importante; porque el cambio climático mismo que hasta ayer veíamos fuera de nuestras vidas, alejado de nuestra sociedad, hoy está más dentro de lo que creemos.

Debemos de tomar nuestro papel dentro de esta comisión, con gran responsabilidad; para mí fue impactante, cuando el día lunes amaneció en el diario local de Pequín, la noticia siguientes: “Siete muertos en el maratón de Pequín”; pero aún más impactante el conocer las causas, los expertos indican que murieron debido a que la calidad de aire fue de en torno a 175 puntos, todos sabemos que entre 50 y 200 puntos la atmósfera se considera insalubre y es recomendable no realizar actividad física en lugares abiertos.

De hacer caso omiso a estos problemas que se viven en nuestro entorno, tendríamos que cambiar nuestra forma de vida y encapsularnos; de igual forma, vemos en todo el mundo las lluvias atípicas de los últimos días. Esto no es parte de una transformación o un proceso natural de la tierra, estos efectos son provocados por los actos irresponsables del hombre.

Estos son temas que requieren de atención; pero esta comisión se deberá encargar de manera inmediata de los problemas del Estado de México, los temas que requieren de acuerdos, consenso y toda la atención de esta comisión, como la deforestación que provocó la tala de más de 37 mil árboles de cedro blanco, que en los 13.6 kilómetros de longitud que implica la construcción de la autopista “La Marquesa Lerma”, así como la pretensión de destruir los bosques de los pueblos de Xochicuahutla, para convertirlos en casetas de peaje y la expropiación de 37 hectáreas para la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan y más grave los daños causados en el ex parque nacional del Nevado de Toluca.

Buscar en conjunto con los especialistas en el tema una solución que evite la tala de estas zonas, que durante épocas inmemorables ha sido uno de los pulmones más importantes del Estado de México.

Solicitamos que esta comisión también se encargue de la revisión de los proyectos de movilidad que se han creado en el oriente y en el norte de nuestro Estado y pongan a discusión su efectividad; por poner sólo un ejemplo, el sistema de mexibuses en la Avenida López Portillo, en el Municipio de Coacalco no ha sido efectiva; ya que por las mañanas y por las tardes, dicha vialidad se convierte en un gran estacionamiento que provoca una mayor emisión de contaminantes de cientos de automóviles que se encuentran varados en ella todos los días.

Analicemos si se cumple el objetivo de movilidad y si no fuera así, busquemos una alternativa para que este sistema de transporte pueda funcionar a favor de la población de nuestro Estado y reamente ayude a la movilidad que tanto hace falta en esta zona del Estado.

Otro de los grandes temas a atender es sin duda la contaminación de los mantos acuíferos, que durante los últimos años han provocado por las empresas fraccionadoras, que en complicidad con autoridades municipales, estatales y federales se han dedicado a construir unidades habitacionales sin que haya dotado de un sistema que se encargue de la disposición final de las aguas residuales y únicamente canalizaron dichos residuos a los canales de riego, a presas, lagos, lagunas y ríos; por mencionar algunos nos encontramos el Río de la Compañía, el Río Lerma, la Presa de Guadalupe, la Laguna de Zumpango e infinidad de canales de riego, sobre todo, en la zona norte y oriente de nuestro Estado.

Con lo antes expuesto no queremos satanizar el desarrollo urbano, sino buscar en conjunto el equilibrio que garantice la calidad de vida de los mexiquenses y que las grandes obras de infraestructura no afecten el sistema ecológico de nuestro Estado.

Por estas y muchas otras más situaciones compañeras y compañeros legisladores debemos de darle a partir de hoy la importancia que requiere esta comisión. Trabajemos de manera inmediata para que el desarrollo del Estado de México sea sustentable.

Consideremos como una alternativa real y efectiva el uso de la bicicleta, la creación de parques ecológicos, la movilidad segura y efectiva; mercados de trueque, por citar algunos implementos en la ciudad de México que ya son una realidad.

Propongo dos puntos de gran importancia.

1. Revertamos el mal generado por la negligencia, la incapacidad, la ignorancia y la corrupción al ecosistema.

2. No permitamos más acciones que sigan dañando ya el frágil y debilitado medio ambiente del Estado de México.

Compañeros, esta es la postura de la fracción parlamentaria del PRD y termino solicitando que se valore en la próxima sesión de esta comisión la asignación de un grupo de diputados que se aboquen de manera inmediata a revisar los efectos de deforestación, creados por los sistemas de autopista en el Estado; que realicemos una visita personal al ex parque nacional Nevado de Toluca, para valorar junto con los expertos las acciones que han de revertir esta situación.

La única manera de enfrentar este problema es dejar a un lado el discurso, la pose, la imagen y vayamos a atender de manera directa la problemática del Estado de México.

Muchas gracias, es mi participación.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias diputada.

De acuerdo al orden de la conformación de oradores, cedemos el uso al diputado Diego Eric Moreno Valle.

Adelante diputado.

DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Muy buen día a todos los compañeros miembros de esta comisión de Protección Ambiental.

Señor Secretario a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, queremos darle la más cordial bienvenida a este espacio plural, que coincidentemente hoy con la entrega del informe del señor gobernador, en un ejercicio republicano nos reunimos nuevamente aquí los compañeros; precisamente, para la instalación de esta comisión tan importante para el desarrollo y la vida de todos los mexiquenses.

Quiero decirle que de parte de los compañeros priistas, es para nosotros un tema toral, el tema ambiental; es un tema que implica la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos; un desarrollo sustentable para las generaciones presentes y futuras y que en todo momento nuestra fracción expresa los mejores deseos de realizar esfuerzos compartidos con los compañeros de las diversas expresiones políticas que hoy se representan en esta comisión y quisiera yo decirle que, también reconocemos los esfuerzos que ha hecho el señor gobernador y usted a cargo de la Secretaría, porque hemos conocido que las áreas naturales protegidas en el Estado de México se han incrementado de 82 a 93 áreas en esta Entidad.

Hoy tenemos una superficie que suma más de un millón 9 mil hectáreas de áreas naturales protegidas; es decir, 45% de nuestro territorio estatal.

Hoy como bien señalaba nuestra compañera Bertha, tenemos un reto muy importante, que es darle continuidad al tema de adaptación y mitigación al cambio climático; a través del programa estatal que hoy encabeza la Secretaría de acción ante el cambio climático y que tenemos que complementar también con el tema del Atlas de Riesgos.

Tenemos hoy en el Estado de México más de 37 mil árboles talados, por la construcción de la autopista; pero se han sembrado 740 mil ya en nuestra Entidad, yo soy representante del Municipio y del distrito VI que tiene su cabecera en Tianguistenco y es justamente en mi distrito en donde se está haciendo la siembra de estos 740 mil árboles. Así es, sí que en parte de nuestro territorio municipal y de lo que yo, en mi VI distrito represento.

Quiero decirle que de parte de nuestro grupo parlamentario le exhortamos respetuosamente a que continúe con esa buena marcha en el cuidado y protección de nuestro medio ambiente.

Quiero a la vez felicitar a nuestro compañero Don Gerardo Pliego, por la instalación de esta comisión y decirles que de parte de nuestra fracción parlamentaria existe plena disposición para trabajar en bienestar de los mexiquenses en este tema tan sensible para todas las familias de todos los que estamos aquí presentes y de quienes representamos en este Poder Legislativo.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias diputado.

Siguiendo con el turno de oradores, le cedemos la palabra a la diputada Patricia Elisa Durán Rebeles.

DIP. PATRICIA ELISA DURÁN REBELES. Muchas gracias diputado Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes, invitados especiales, buenas tardes, Secretarios, bienvenidos; Procurador Román, muy buenas tardes, para nosotros es de gran importancia tu presencia y eso habla del camino que podemos llegar el tener consensos de acuerdo, es un gran ejemplo y bienvenidos.

Quiero expresarles que en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, tenemos como prioridad legislar con sensibilidad y visión ciudadana y humana primordialmente, vivimos una crisis medio ambiental, no lo podemos negar, mundial; pero, principalmente en nuestro país y aquí en el Estado de México, una crisis medioambiental, por lo que los exhorto compañeros integrantes de esta comisión a que trabajemos para que no sigan existiendo, principalmente, gestiones de los recursos que se destinan procurar la justicia con inequidad.

Es decir, Tenemos que procurar que la mala gestión de los recursos que se destina a procurar y cuidar nuestro medio ambiente no siga avanzando, creo que es uno de los temas de los que tenemos que trabajar más como legisladores.

Reconocemos esfuerzos, reconocemos, pero también tenemos una gran responsabilidad como representantes ciudadanos, que no estemos alejados a aceptar, ni ajenos que la crisis medio ambiental la hemos provocado, principalmente los líderes políticos y es provocada muchas veces por solapar lo que son intereses económicos; por eso es importante como legisladores, que trabajemos especialmente en este tema de la procuración de los recursos.

Tenemos grandes retos como el Rio Lerma; el Cementerio Nuclear, en el Municipio de Temascalapa; la utilización de pesticidas en muchas zonas del Estado. Tenemos muchos retos; pero no dudo que lograremos que este Estado sea ejemplo, en Procuración del Medio Ambiente y lo lograremos de la mano nosotros como legisladores, cuenten conmigo, cuenten con el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y no tengo al menos duda que coordinando esta comisión el diputado Gerardo Pliego llevará a buen camino los trabajos legislativos.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias diputada.

Siguiendo con el turno, hace uso de la palabra el diputado Raymundo Garza Vilchis.

Adelante diputado.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Con su permiso señor Presidente.

Primero también quiero aprovechar para felicitar a todos los integrantes de esta comisión, dada la importancia y la trascendencia de los trabajos que aquí se han de impulsar y de llevar a cabo.

Gerardo, sabemos de tu experiencia estoy seguro que vas a poder conducir por buen camino los trabajos, porque más allá de solamente la ecología hay un tabú, que pareciera hacer sentir que la economía se pelea con la ecología.

Cuando se descuida la ecología se afecta directamente la economía y es ahí donde quiero hacer mención de algunos números, que desgraciadamente no nos son favorables en el Estado de México, porque hay veces se pierde esta visión del enfoque, hacia qué es lo importante, cuáles son las prioridades por poner ejemplos somos el 26 lugar en áreas naturales protegidas, cuando

podemos ver Estados como Chiapas donde la gran región turística es ir a ver riquezas naturales y aquí tenemos unos bosques y unos ríos preciosos, yo creo que si impulsamos el turismo y el flujo de efectivo se pueden conservar de una manera más natural, por ejemplo el programa que tenemos de protección a bosques en donde hay dinero específico obligado por la ley y acordado incluso a través del Instituto Hacendario con el códigos financiero y que pocas autoridades municipales acatan y parte de las soluciones están ahí.

Sí quiero referir que donde hay dinero hay soluciones, donde no se promueve la autogestión, pues obviamente vamos a hablar de presupuestos que se generen, que se gasten y que den algún resultado, pero en cuanto se acabe ese presupuesto y ese programa se acabó la acción. Creo que sí tenemos que ser más promotores de acciones de continuidad y de autosuficiencia.

También, bueno pues somos nada más el número 16 de 32 en el índice de competitividad forestal; yo creo que tenemos mucho más que hacer eso, hace falta nada más meterse a google para ver cómo anda nuestro territorio en cuanto a la deforestación y bueno, por poner también de ejemplo, nuestra ciudad de Toluca, es una de las diez más contaminadas del país, cuando hace apenas algunos años, venir a Toluca era venir a respirar aire fresco, hoy ya no podemos presumir así.

Seguros estamos qué bueno, la economía y la ecología deben de casarse, no deben de seguir este divorcio y bueno los costos económicos de la contaminación, también son muy altos, hay veces se piensa o se dice, que el que contamina más pague más; pero ¿cuál es el objetivo real? que se paguen sanciones o que se evite la generación de contaminaciones. Es ahí donde tenemos que regular ¿cómo está nuestra normatividad actual?, para que los resultados se mejoren con acciones reales, palpables y que impacten de manera positiva a toda la sociedad.

Que he de decir, que todos los que estamos aquí y los que no somos parte del problema de la contaminación, porque desde un micro busero que avienta la botella a la calle, hasta un niño que tira el papelito del chicle que se acaba de comer y el papá no le dice nada, hasta los grandes industriales que contaminan, hay veces sin el conocimiento de las autoridades y hay veces con el conocimiento, pero bajo amparos, que bueno, aquí también tenemos que revisar ¿cómo podemos trabajar en este sentido?, porque muchas veces lo que los abogados les llaman el estilo de chicanear los juicios, pues nos llevan a juicios de años, en donde mientras un juez determina quién tiene la razón, el medio ambiente no tiene un defensor de oficio y al final los afectados somos todos.

Dentro de estas pérdidas económicas anuales podemos decir y hay veces no se toma en cuenta, que nada más por problemas de productividad por trabajadores que no se presentan por razones de salud vinculadas a la contaminación son más de 112 millones sólo en el Estado de México las pérdidas, si a esto le sumamos que, puedo poner un ejemplo si me lo permiten, la Procuraduría de Protección al Ambiente tiene escasamente, poquito más de 40 millones de presupuesto al año, si las pérdidas, sólo las pérdidas, son mayores que el presupuesto que tiene quien debe de vigilar, pues por supuesto que no vamos a llegar a ningún lado.

En este sentido, invito a todos los integrantes de esta comisión que podamos ser partícipes no solamente de las iniciativas y de buenas ideas plasmadas en una modificación efectiva de la ley, sino también en la promoción de mejores presupuestos que no sean nada más de quitarle a la Secretaría para darle a la Procuraduría, sino que sean acciones en donde la propia población pueda participar siendo juez.

Porque muchas veces también vemos que hay desviaciones de las propias fuerzas políticas, favoreciendo bajo algún nombre o algún esquema acciones que no favorecen en ningún sentido, más que en el político y los perjudicados siempre son los ciudadanos. Creo que también tenemos que impulsar mucho la participación ciudadana, más allá de simplemente la promoción de la cultura ambiental, que es buena, pero tiene que tener que llevar a más.

En este sentido el desafío que tenemos pues es amplio, yo estoy seguro que con la experiencia que tiene nuestro Secretario del Medio Ambiente, además reconocemos la calidad humana y moral, no siendo esos antecedentes. Estoy seguro que los problemas de contaminación por corrupción también se pueden atacar.

Hoy los resultados, bueno, no tienen mucho tiempo de haber llegado, pero yo estoy seguro que se va a notar, en este segundo tercio el Gobierno del Estado de México, puede haber buenos resultados y cuenten con su servidor y a nombre de los demás diputados, que seguramente vamos a estar ahí, impulsando las necesidades que nazcan tanto de la Secretaría como de los ciudadanos, para hacer la promoción de participación, no solamente de los que nos sentamos y creemos tener la razón porque tenemos la pluma en la mano, también necesitamos impulsar la participación de la academia de los científicos con opiniones serias, frías, basadas en números y no en buenas intenciones o buenas ideas.

Es así que formularemos las adecuaciones legislativas necesarias para que la producción y el consumo se realicen de una manera efectiva, hago nada más mención que la Ley de Empaques y Embalajes solamente tomó catorce años, desde su concepción hasta que se formuló.

Ojala que esto no se repita, esta es una Ley Federal, pero es un grave ejemplo de lo que puede suceder cuando las voluntades no se suman, ciertamente aquí hay fuerzas políticas de muchos colores, pero la casa es la misma, todos vivimos aquí si no nos protegemos pues todos terminaríamos muy mal.

Quiero cerrar nada más comentando, que para Acción Nacional, es una obligación más allá de solamente la doctrina y los principios, la protección del medio ambiente, como parte fundamental de la vida espiritual y de la vida humana, si no nos concebimos como personas humanas que cuidemos nuestra casa, no vamos a tener un futuro y nada más cierro, mencionando una frase de Jacques Cousteau, que decía que “nuestro mundo no lo heredamos de nuestros padres, sino que lo tomamos prestado de nuestros hijos”.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias diputado.

En el uso de la palabra el diputado Benjamín Ramírez Hernández, adelante señor Secretario.

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Con su venia señor Presidente.

Un servidor Tassio Ramírez, para empezar su intervención me gustaría comentar lo siguiente: El Papa Francisco en días pasados en su visita a Estados Unidos, dijo algo muy interesante, él instó a honrar los compromisos incumplidos con el medio ambiente y hacer cambios drásticos que aseguran el desarrollo sostenible, porque el problema del cambio climático no puede ser dejado a las futuras generaciones; del mismo modo comentó que la historia nos ha puesto en un momento crucial para el cuidado de nuestra casa común, nuestra madre tierra.

Es una gran oportunidad que a esta comisión y a sus integrantes se les presenta en este momento específico en el tiempo, para luchar por el medio ambiente.

Me gustaría resaltar también ya que tenemos la presencia aquí del Secretario del Medio Ambiente, Licenciado Miguel Ángel Contreras y del Procurador el licenciado Jorge Ramón Zaldívar, las acciones que ha llevado en materia ecológica a cabo el gobierno del Estado, como el cierre, de tiraderos al aire libre, en Chalco, Toluca y Lerma, por citar un caso específico, la sanción también a la mina de materiales pétreos en la localidad El Refugio.

El Partido Verde se suma a estas acciones que el gobierno del Estado ha emprendido en estos últimos meses con esta mano dura contra las empresas o tiraderos clandestinos que así lo requieran.

Quiero comentar que un servidor Tassio Ramírez y el Partido Verde instamos a que esta comisión tenga mano dura para que ninguna empresa y para que ningún tiradero clandestino o con seudopermisos continúe operando si es que está fuera de la normatividad.

Nosotros traeremos a esta comisión puntualmente los casos que la comunidad nos dé a conocer, para que aquí con el apoyo del Secretario del Medio Ambiente y del Procurador, podamos llegar a cerrar estos lugares, que aparte de afectar el medio ambiente, también afectan la salud de muchos de los mexiquenses que en esa comunidades habitan.

Yo insto a que esta comisión y sus miembros nos convirtamos en los defensores de oficio del medio ambiente en el Estado de México.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias señor Secretario.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Señor Presidente, han sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Considerando el punto número 3, de la orden del día referente a la designación de Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental, la Presidencia se permite comunicar que con fundamento en lo mandado por el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y tomando en cuenta su honestidad, capacidad, trayectoria profesional y experiencia, ha designado, Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa al ciudadano Maestro en Derecho Erick Velázquez García, quien coadyuvará con nuestros trabajos facilitándonos los elementos necesarios para el debido cumplimiento de nuestras funciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental, siendo las once cincuenta y cuatro horas del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince y se pide a los integrantes de la comisión estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias diputados.